

Cultura libre en la producción académica, una alternativa motivacional para potenciar la producción académica mediante el socioconstructivismo, la significatividad del aprendizaje y la mediación docente

Gutiérrez Galera, Luis Humberto

Luis Humberto Gutiérrez Galera
humbertogalera@gmail.com
Profesional Independiente San José, Costa Rica, Costa Rica

Revista Innovaciones Educativas
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
ISSN: 1022-9825
ISSN-e: 2215-4132
Periodicidad: Semestral
vol. 25, núm. 39, 2023
innoveducativas@uned.ac.cr

Recepción: 19 Enero 2023
Corregido: 15 Mayo 2023
Aprobación: 22 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/428/4284615016/>

DOI: <https://doi.org/10.22458/ie.v25i39.4592>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Resumen: El plagio constituye una problemática asociada a diversas causas y motivaciones que inciden notablemente en estudiantes con cierta vulnerabilidad ante dicha práctica. Este ensayo presenta una alternativa para su abordaje desde un enfoque divergente, el cual puede ser incorporado por las instituciones educativas a nivel curricular y los docentes puedan recurrir en su cotidianidad. Dicho enfoque se sustenta en el universo de la cultura libre, el aprendizaje significativo, el socioconstructivismo y la implementación de un sistema de motivación en el cual el estudiante comprenda y reflexione sobre la producción académica y se desligue del discurso punitivo y la perspectiva sancionatoria. Para ello, se planteó como objetivo motivar a la persona estudiante en el proceso de construcción de conocimientos, con una clara vocación hacia la contribución solidaria por medio de sus producciones académicas. La principal conclusión del escrito constituye el reconocimiento del plagio como un problema complejo que requiere la autocrítica y la responsabilidad por parte de las instituciones educativas de orden superior, de modo que se solventen las falencias y debilidades en las literacidades que arrastra el estudiantado desde niveles educativos inferiores. Además, estimular el umbral de motivación en la persona aprendiente, mediante un cambio discursivo que, desde la mediación pedagógica y el aprovechamiento de la cultura libre y acceso abierto, enriquezca la producción y divulgación académica, en donde el único aspecto de control sea mediado por el respeto a la integridad de los productos puestos a disposición y la correspondiente autoría de quien los produce.

Palabras clave: Fraude académico, cultura libre, acceso abierto, aprendizaje activo, innovación pedagógica, cambio cultural.

Abstract: plagiarism is a problem associated with various causes and motivations that have a significant impact on students with a certain vulnerability to this practice. This essay presents an alternative for its approach from a divergent view, which can be incorporated by educational institutions at the curricular level and teachers can use it in their daily work. This approach is based on the universe of free culture, meaningful learning, socio-constructivism, and the implementation of a motivational system in which the student understands and reflects on academic production and is detached from the punitive discourse and the sanctioning perspective. To this

end, the objective was to motivate students in the process of knowledge construction, with a clear vocation towards solidarity contribution through their academic productions. The main conclusion of the paper is the recognition of plagiarism as a complex problem that requires self-criticism and responsibility on the part of higher educational institutions, in order to solve the shortcomings and weaknesses in literacy that students carry with them from lower educational levels. In addition, to stimulate the threshold of motivation in the learner, through a discursive change that from the pedagogical mediation and the use of free culture and open access, enriches the academic production and dissemination, where the only aspect of control is mediated by the respect for the integrity of the products made available and the corresponding authorship of those who produce them.

Keywords: Academic fraud, free culture, open access, active learning, pedagogical innovation, cultural change.

Resumo: O plágio é um problema associado a várias causas e motivações que têm um impacto significativo sobre os alunos com certa vulnerabilidade a essa prática. Este ensaio apresenta uma alternativa para enfrentá-lo a partir de uma abordagem divergente, que pode ser incorporada pelas instituições educacionais em nível curricular e que os professores podem utilizar em seu trabalho diário. Essa abordagem se baseia no universo da cultura livre, da aprendizagem significativa, do socioconstrutivismo e da implementação de um sistema motivacional em que os alunos compreendam e reflitam sobre a produção acadêmica e se distanciem do discurso punitivo e da perspectiva punitiva. Para isso, o objetivo foi motivar o aluno no processo de construção do conhecimento, com uma clara vocação para a contribuição solidária por meio de suas produções acadêmicas. A principal conclusão do artigo é o reconhecimento do plágio como um problema complexo que exige autocrítica e responsabilidade por parte das instituições de ensino superior, a fim de solucionar as deficiências e fragilidades na alfabetização que os alunos trazem consigo dos níveis inferiores de ensino. Além disso, estimular o limiar de motivação no aprendiz, por meio de uma mudança discursiva que, a partir da mediação pedagógica e do uso da cultura livre e do acesso aberto, enriqueça a produção e a disseminação acadêmica, em que o único aspecto de controle seja mediado pelo respeito à integridade dos produtos disponibilizados e à correspondente autoria de quem os produz.

Palavras-chave: Fraude acadêmica, cultura livre, acesso aberto, aprendizagem ativa, inovação pedagógica, mudança cultural.

INTRODUCCIÓN

La producción académica es un tema que preocupa en general a las instituciones educativas de nivel superior, pues la generación de conocimiento es un acto inherente al ejercicio académico, al constituir uno de los productos de aprendizaje esperados de estas casas de enseñanza. Tal como lo señala Munévar y Villaseñor (2008): “las instituciones de educación superior tienen que asegurar una doble meta: la producción de

conocimientos y la productividad académica” (p. 62). Al decirse que preocupa, la atención recae en el habitual escenario donde el estudiantado debe generar constantemente trabajos de investigación, reportes, ensayos y cualquier otra evidencia de autoría propia, en la cual demuestre el manejo consciente y dominio habilidoso de cualquiera que sea la disciplina o temática estudiada. No obstante, en estos espacios suelen manifestarse prácticas de plagio presentes en la dinámicas académicas contemporáneas, consideradas como “una de las expresiones de falta de ética profesional y científica que más retos presenta” (Ramírez Barreto, 2017, p. 7).

El plagio es un tema y realidad presente no solamente en la vida académica, sino incluso en ámbitos políticos y sociales en general, “agudizado por la sospecha o la detección de documentos plagiados de algunas figuras públicas”, y que en la academia retoma interés, “especialmente por razones de evaluaciones, atención y sensibilidad a este fenómeno” (Días et al., 2013, p.10).

En esta línea, el presente ensayo plantea un cambio discursivo en la producción académica universitaria, basado en la obra de Lawrence Lessig *Free Culture* o *Cultura libre*, traducido al español la cual evoca una transformación en la manera en cómo se aborda el plagio comúnmente. Es decir, desde la otra acera, un ámbito que se parcializa hacia la discursiva imperante, donde por obvias razones se limita y previene al alumnado sobre el grave error de caer en acciones fraudulentas de plagio. Sin embargo, a través de un abordaje divergente contrapuesto a la sanción y enfocado en la creatividad y la motivación, emergidas de una cultura de producción académica libre y solidaria, genera un impacto distinto al resultante de una potencial persecución o temor punitivo.

Este impacto, fomentado por la autorreflexión, facilita la producción y mejora la construcción de obras académicas e intelectuales sin la interferencia limitante del *copy right*, mediante la facultad posibilitada y resguardada por el licenciamiento denominado *Creative commons*, creación del mismo Lessig, para quién “lo opuesto a una cultura libre es una ‘cultura del permiso’ –una cultura en la cual los creadores logran crear solamente con el permiso de los poderosos, o de los creadores del pasado” (Lessig, 2005, p. 14).

Es justamente el argumento anterior, el preámbulo de un planteamiento que busca este cambio mediante la significatividad del aprendizaje y la aplicación del modelo socioconstructivista en la producción académica del estudiantado, que consciente de sus propios procesos metacognitivos y motivacionales logre interiorizar el valor de la autoría propia y el acto subyacente de compartir las fuentes informativas que sustentan la nueva producción y, por ende, posibilite abordar las debilidades en la composición y en la producción académica, generalmente asociadas con las literacidades de promoción lectora y destrezas de escritura, requeridas a nivel de educación superior.

Asimismo, el apoyo e implementación de metodologías divergentes y disruptivas del espectro educativo actual requieren un análisis y una premeditación, donde la mediación retoma un carácter ineludible en la docencia del siglo XXI, sobre todo por la distancia física en entornos virtuales o a distancia. Al comprender que la mediación como proceso de formación “favorece la apropiación, la modificación, y el uso de los recursos instrumentales y simbólicos que son desarrollados en la cultura” (Mora, 2022, diapositiva 4); de modo que fortalece la búsqueda de la satisfacción de aprendizaje propio en la persona aprendiente, con el debido acompañamiento del cuerpo docente en su rol de facilitador de la significación de los aprendizajes. Ello, a su vez, incide directamente en los perfiles estudiantiles habituales de quienes cometen plagio y cuyas motivaciones son mayormente un reflejo de las presiones de sus rendimientos cuantitativos en la evaluación sumativa.

Lo antes señalado constituye la base medular y el objetivo del presente análisis, el cual busca motivar a la persona estudiante en el proceso de construcción de conocimientos con una clara vocación hacia la contribución solidaria, por medio de sus producciones académicas; vocación que a su vez sustituirá la perspectiva sancionatoria y limitante suscitada por el *copyright*. Esto mediante la significatividad del aprendizaje y la aplicación del modelo socioconstructivista pedagógicamente mediado desde la plataforma paradigmática facilitada por la cultura libre.

Para el logro del objetivo anterior, se proponen tres argumentos que sintetizan la estructura contextual y argumentativa del presente ensayo, los cuales igualmente manifiestan su relevancia bajo la acepción del aprovechamiento de una cultura libre de acceso abierto a la producción y divulgación académica, cuyo único aspecto de control sea mediado por el respeto a la integridad de quien produzca, además de la calidad y veracidad de los productos obtenidos, eludiendo cualquier acción de represión que limite la cultura libre y la ciencia abierta. La finalidad es maximizar la distribución y acceso del conocimiento científico para la comunidad educativa global y la sociedad civil.

Los tres argumentos propuestos son: el cambio discursivo, mediante el socioconstructivismo y la significatividad de aprendizajes; la mediación docente y su impacto en la motivación del estudiantado; y el universo de cultura libre en la producción y divulgación académica.

DESARROLLO DEL TEMA

El cambio discursivo, mediante la significatividad de aprendizajes y el socioconstructivismo

El presente ensayo propone un tratamiento discursivo distinto, orientado hacia los beneficios que otorga la producción genuina y la construcción de conocimientos por parte de la población estudiantil universitaria como diferenciador profesional. Además, significa un aporte para la sociedad académica y científica, que contrapone la perspectiva hermética antes dominante sobre el resguardo de la obra intelectual, como un fin en sí mismo. Este eludía posibles alternativas, hoy facilitadas por las nuevas tecnologías y licencias disponibles, las cuales regulan y minimizan prácticas contrarias a la ética, al desligarse de las comunes acciones punitivas y represivas asociadas con la protección de los derechos de propiedad intelectual enmarcadas por las repercusiones ético-legales, que en el contexto académico, se resume en la figura del plagio.

La propiedad intelectual debe ser protegida por respeto a la integridad del autor y su obra, no obstante, es posible crear y alfabetizar a los estudiantes sobre el amplio y funcional conjunto de normas jurídicas, en forma de licencias de uso, que el Creative Commons ofrece al público global. De modo que anteceda siempre el deseo creador, creativo e innovador para la resolución de problemas, generación de conocimiento científico o tratamiento de un aspecto específico, sustituyendo así el temor generado por la consecuencia al castigo desde la perspectiva sancionatoria (Vargas, 2019), la cual actúa como limitante en los procesos de construcción de nuevo conocimiento y/o productos derivados, si la licencia así lo permite.

El planteamiento antes citado es posible si el estudiantado logra, en el proceso de construcción de su propio conocimiento, dar un significado real a este, al relacionar su base conceptual ya adquirida con el contenido nuevo por aprender (Romero, 2009). Se entiende que la producción, la investigación y el respeto de normas éticas de citación y referencia de obras son parte de la formación académica, ética y social del individuo. En tal sentido, resulta fundamental el aspecto motivacional presente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto se desarrollará más adelante, pues la persona aprendiente necesita también interesarse por aprender aquel contenido, destreza o metodología en cuestión.

Ausubel, principal exponente del aprendizaje significativo, planteó que:

El alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado. Por eso lo que procede es intentar que los aprendizajes que lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad, lo más significativo posible, para lo cual la enseñanza debe actuar de forma que los alumnos profundicen y amplíen los significados que construyen mediante su participación en las actividades de aprendizaje. (Romero, 2009, p.2)

Por consiguiente, la labor docente es fundamental e incluye un rol que guía la significación de los aprendizajes y requiere apartarse de la posición “conductista”, orientada a la consecución única del logro

de objetivos, mediante un estímulo-respuesta (“Si plagias, pierdes el curso”), relevado por un cambio de planteamiento, cuyo “propósito del trabajo docente en el aula [sea] el logro de competencias en sustitución de los objetivos de aprendizaje” (Acevedo, 2000, p. 22). Para propiciar una “construcción genuina del sujeto y no un despliegue de conocimientos innatos ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo” (Serrano y Pons, 2011, p. 3). Consecuentemente y a la luz de las teorías de aprendizaje contemporáneas, existe la potestad desde la propuesta curricular y la labor docente, de variar el discurso y generar un cambio novedoso para motivar al alumnado a través de su aporte activo al quehacer y a la producción académica.

En síntesis, el discurso que se propone variar es aquel en el cual se reemplazan las sanciones y se enfatiza mayormente en la autoría propia y los beneficios adscritos a esta, tanto en la generación de conocimiento propio, como al reafirmar el rol y la responsabilidad anexas que poseerá una futura persona profesional. De modo que la autoría y la producción académica desde el inicio de la carrera profesional han de ser habituales e incrementen el aporte a la comunidad estudiantil y científica, concediendo el mérito respectivo a las obras de terceras personas que hayan sido citadas o usadas como referencia e inspiración con toda naturalidad. Este aspecto influirá en las motivaciones y significación para el estudiantado en su proceso formativo, al hacerle partícipe de un proyecto de autoría y como método retador (González et al., 2019). Se debe evitar una potencial afectación social y personal, al caer en la práctica del plagio, “no solo en los aspectos cognitivos, sino también en la propia concepción de sí mismo, en sus posibilidades y sus limitaciones, en su sentido de pertenencia a la comunidad académica, y en su relación con sus compañeros y profesores” (Vargas, 2019, p. 157).

A luz de lo señalado en el párrafo anterior, será imperativo plantear qué parámetros se utilizarán para dar una valoración y selección objetiva al producto académico generado en un curso o asignación académica. Ello demuestra el nivel de calidad suficiente para ser parte de publicaciones futuras, como insumos o ideas de investigación-selección y de qué manera se comunicará efectivamente al aprendiente sin afectar su motivación y concepción personal, análisis necesario desde el campo de la psicología.

En función de lo planteado, es importante resaltar que el plagio es un tema complejo donde confluyen una serie de variables, las cuales determinarán su consecución o no. Asimismo, es preciso evitar caer en una visión simplista, al achacar la responsabilidad principal a la persona estudiante y obviar la existencia de otros factores implicados de índole académico y extraacadémicos, además de debilidades formativas y de enseñanza específicas que alentarán su manifestación (Vargas, 2019).

Por lo tanto, en la “era disruptiva” (McKendrick, 2020), en la cual la humanidad se encuentra inmersa hoy, resulta impostergable un replanteamiento y una meditación sobre una nueva pedagogía que aporte valor, significado y redireccione el proceso de enseñanza y aprendizaje, en torno al tema del plagio académico en las diversas instituciones educativas de orden superior. Dicha pedagogía, desde los sílabos particulares de cada curso o asignatura, debe plantear desde la primera clase una actitud mediadora y clara de la persona tutora, quien delimite su actuar y función mayormente hacia una evaluación formativa y auténtica en el proceso de construcción de la producción académica, relegando la imagen de autoridad sancionatoria o de apropiación de la producción del alumnado, al evitar:

Tomar control sobre el texto del estudiante en el proceso de revisión, al hacerlo abandonar su estilo, sus decisiones, su situación retórica, buscando el texto “ideal”. Es decir, la escritura podría cumplir los propósitos del profesor, más que los que el estudiante está tratando de construir. (Vargas, 2019, p. 162)

De acuerdo con el párrafo arriba citado, se comprende que una “apropiación” de la producción académica, según Reid (1994) como cita Vargas (2019), menoscabaría en los procesos de creatividad, autonomía y construcción del conocimiento de la persona estudiante. Esta apropiación de la producción académica, por parte de la figura de autoridad, representa un aspecto que ahoga la creatividad y toma el control para la generación de nuevas propuestas, posturas, ideas y perspectivas del estudiantado y abre espacios para plagiar

obras que se adapten mayormente a aquello “aspiracionalmente” solicitado por la institución o autoridad a cargo.

En este sentido, el modelo socioconstructivista favorece la colaboración libre y solidaria, al cambiar el discurso punitivo a través de “la creación de espacios favorables al aprendizaje, con un clima motivacional de cooperación, donde cada estudiante reconstruye su aprendizaje con el resto del grupo” (Moreno, 2022, p. 157). Este modelo da prioridad al proceso de aprendizaje sobre los tradicionales objetivos de aprendizaje, pues prevalece la construcción cooperativa y el aporte individual al trabajo de equipo. Para esto es mandatorio acudir a la reorganización, investigación y búsqueda de respuestas sustentadas que enriquecerán el proceso de aprendizaje, tanto de modo grupal como propio e individual.

Asimismo, el planteamiento propuesto es coherente con la evaluación auténtica y formativa, catalogada como “la resolución activa de tareas complejas y motivantes, en las cuales los alumnos tienen que emplear sus conocimientos previos y una diversidad de habilidades complejas para la solución de problemas reales o la generación de respuestas originales” (Ahumada, 2005, p. 10). Dicha evaluación impulsará un sentido de valor en el producto científico-académico, elaborado por las personas estudiantes, quienes desde un inicio comprenderán que su trabajo no será en vano, sino que aportará alguna clase de valor. Se cita como ejemplo la metodología de aprendizaje empleada desde hace ya algunos años por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), denominada como “aprendizaje al servicio”, en la cual:

Se incentiva a los docentes para que estimulen las actividades prácticas de servicio real a la comunidad, así como de reflexión y de pensamiento crítico constantes, lo que ha llevado a la creación y desarrollo de un programa institucional de tal enfoque, para hacer transversal esta metodología a todas las carreras que se imparten. (ULACIT, 2015, p. 36)

El aprendizaje al servicio corresponde a una opción viable que posibilita la generación de productos académicos, conocimientos y valor científico en obras que posteriormente se cederán tanto a la misma comunidad académica como a la sociedad civil.

Lo mencionado es parte del “nuevo discurso”, cuyo enfoque de posicionamiento positivo trata el tema de la producción académica desde la premisa de inculcar en la persona participante del proceso educativo, la relevancia innata de generar valor para las próximas generaciones de estudiantes y la sociedad civil, a través del aporte de sus producciones de valía académica, científica y creativa. Producciones con la debida rigurosidad ética, pero a partir de la perspectiva de cultura libre, eliden la perspectiva sancionatoria que suprime el enfoque cognitivo extralimitado, al mero cumplimiento de un producto académico particular como parte de la estrategia de evaluación sumativa.

Finalmente, esta disrupción de cambio discursivo abre la discusión sobre el fomento en el desarrollo de habilidades creativas en la producción académica desde la aplicación de principios de la neurociencia, el socioconstructivismo, y el teaching creativity (TfC) o enseñanza para la creatividad, como cualidad y habilidad inherente al pensamiento y comportamiento del aprendiente, representando uno de los talentos más importantes en la actualidad, los cuales no se limitan únicamente al aprendizaje, sino también al desarrollo profesional del profesorado (Su et al., 2022). A continuación, se ahondará en la mediación docente y su impacto en la motivación del estudiantado como preámbulo que introducirá dicha discusión.

La mediación docente y su impacto en la motivación del estudiantado

El apoyo e instrucción del docente para el logro y la construcción de conocimientos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es un aspecto esencial que recobra valor en el contexto digital y virtual, no obstante, su aplicación se ha dado desde tiempos preandémicos y entornos presenciales. De este modo, el concepto como tal “es introducido por Vygotsky donde se refiere a la interacción del sujeto con el objeto en el ámbito del conocimiento” (Espinosa-Ríos, 2016, como se cita en Chávez et al., 2021). Esa interacción entre discente y docente, en cuyo accionar el mediador busca estratégicamente situar a la persona aprendiente con “qué”,

“cómo” y “con qué” recursos esta aprenderá (Chávez et al., 2021), sentará las bases y dictará las pautas para una producción académica consciente, responsable y creativa, debidamente mediada y premeditada por la persona docente.

Desde la perspectiva indicada, el papel e influencia del docente en la motivación del estudiantado constituye un factor clave para el éxito académico, “el aprendizaje del conocimiento y la motivación intrínseca”. (Espinosa-Ríos, 2016, como se cita en Chávez et al., 2021, p. 361). Lo mencionado es sustentado por Colomo y Gabarta (2019), quienes señalan que “los tutores que se perciben con el arquetipo de maestro auténtico y personal son, al final, los que dejan una huella indeleble en la vida personal y académica de su alumnado” (p. 69). Este arquetipo se caracteriza por la permanencia de lazos afectivos y una relación de desarrollo conjunto entre docente y estudiante.

Así pues, el tema de la motivación, ampliamente estudiado desde la neurociencia, ha demostrado que se aprende más y mejor mediante el aprendizaje colaborativo o social, pues el cerebro es un órgano diseñado para convivir y vivir en sociedad, además el estado de ánimo y las emociones afectan directamente en el aprendizaje (Bosada, 2019). Por ello, la cultura libre al promover la colaboración y solidaridad mutua fortalece la empatía entre individuos y genera lazos de colaboración que a su vez desarrolla habilidades de trabajo en equipo y acceso abierto al conocimiento (sin restricciones).

Retomando el concepto del plagio, comprendido como un mal presente en el ejercicio académico del mundo entero, es preciso reflexionar sobre causas y perfiles específicos que parecen repetirse entre quienes lo practican y quienes ni tan siquiera lo piensan. Justamente, es menester esbozar y reflexionar al respecto sobre las causas y motivaciones de las personas que plagian y cuan más aún, si existe algún perfil o perfiles específicos para quienes caen en tal práctica.

De acuerdo con el estudio realizado por Días et al. (2013), citando varias investigaciones que dan respuesta a la premisa anterior, se plantea que el acto de plagio es más frecuente en personas de edades más jóvenes, con muy bajo rendimiento académico y con dificultad para organizar y gestionar su tiempo en lo personal y en sus obligaciones estudiantiles; quienes además no logran alcanzar la eficiencia con sus objetivos de aprendizaje. Esto presenta una desadaptación, aunque se mantenga un fuerte deseo de éxito y la susceptibilidad a la presión social de sus pares. A su vez, concluye que:

La motivación y las expectativas de los alumnos tienen un papel esencial. Los estudios han demostrado que el plagio es común entre los alumnos con motivación más orientada para el rendimiento (para “buenas calificaciones”) de los que se centran por objetivos de dominio (por la búsqueda del conocimiento y la satisfacción con el propio aprendizaje. (p. 11)

Por lo anterior, el abordaje de la problemática, desde un cambio discursivo y una mediación consciente, permitirá generar un ambiente propicio que estimule en el estudiantado las emociones necesarias para alcanzar la motivación requerida y culminar con éxito el proceso propio de aprendizaje, incluida la destreza o competencia de la producción académica.

Lo que conlleva a la apropiación individual de su producción académica en un marco ético pero flexible, garantizado por una cultura libre en el marco de los licenciamientos de Creative Commons. Pues una persona cuyo estado emocional sea positivo, al desarrollar sus actividades curriculares, mostrará mayor interés y motivación para aprender (Martínez et al., 2022). Es aquí donde “los docentes deben estar conscientes plenamente de que deben saber leer estas emociones, y además provocar aquellas que resultan positivas para la adquisición y fijación de los conocimientos” (Benavidez y Flores, 2019, p. 26).

En este mismo sentido, las metodologías divergentes y disruptivas del espectro educativo actual también válidas, precisan en gran medida la inclusión diversa, dinámica y sobre todo creativa en los ambientes virtuales de aprendizaje. Un diseño adecuado y eficaz gestionado desde la tecnopedagogía y a través de la mediación docente, orientado hacia el alcance de las competencias académicas deseadas, sin caer en el tecnocentrismo. Pues “la tecnología puede ser una aliada de la educación siempre que no se utilice como un sustitutivo, ya

que nada puede suplir la labor de un ser humano” (Rello, 2017, como se cita en III Estudio sobre el uso de la tecnología en el aula, 2017).

Adicionalmente, será necesario ahondar en el estudio de las técnicas y metodologías propicias para desarrollar las habilidades de formación y aprendizaje necesarias en el aprendiente y así potenciar la producción académica de calidad, tal y como sugiere Avalos et al. (2021):

El surgimiento de las metodologías activas se entreteje a la luz de las pedagogías y las didácticas contemporáneas que, de acuerdo con los aportes de la Escuela Nueva a finales del siglo XIX y desde una visión ecléctica, motivan a la combinación de técnicas y estrategias para dinamizar la mediación educativa a partir de experiencias de aprendizaje enfocadas en el mejoramiento de habilidades y destrezas básicas. (p. 122)

Por lo tanto, es posible una inclusión activa, participativa y constructiva, donde los aprendientes sean parte de esta cultura libre que potencie la autoría y la producción intelectual-académica, abordando las falencias que pueden suscitar la práctica del plagio en la composición de obras, en este caso, escritas. Dichas falencias ligadas a dos problemáticas ya conocidas en la educación superior: la debilidad de escritura básica, a la cual se precisa de “una pedagogía de la escritura que dé cuenta de los deseos, las necesidades y las dificultades que experimentan estudiantes provenientes de sectores no tradicionales” (Vargas, 2019, p. 157). Además, la escasez de habilidad y comprensión lectora, de la cual las generaciones actuales no escapan. Al respecto, Chévez (2017) aduce que:

Dentro del ámbito de la Academia, es bien sabido que en Costa Rica muchos intelectuales no leen a otros, ni a nadie o, incluso, leen resúmenes para ahorrar tiempo, cuando en realidad lo que hacen es desperdiciarlo en una pseudolectura, la cual trata de equiparar al texto completo y original, razón por la cual también no entienden ni logran analizar la idea de uno u otro autor en el contexto preciso en el cual expuso sus escritos. (párr. 1)

Por esto el docente debe contar con las habilidades y las competencias para instruir y formar la nueva generación, “formada por los primeros verdaderos nativos digitales, diferentes a la generación anterior (los millennials), en comportamiento y mentalidad” (Coppo, 2020). Una generación que, como la misma autora describe, procesa la información y aprende de forma diferente, interactúa con tecnologías de la información y está inmersa en un modelo comunicativo y de acceso a la información inmediata.

Atrás quedó la concepción del estudiante que recibía información de forma pasiva, pues en la actualidad, puede acceder a la información de cualquier área temática en segundos, con sus dispositivos móviles. No da tanta importancia a la memoria, pues puede buscar todo cuando lo ocupa y en los canales más diversos. En la incesante y continua búsqueda y actualización de conocimientos (long life learning), la necesidad de conocer más y mantener conexiones especializadas garantiza dicha continuidad de aprendizaje y fuentes de información, según los principios del conectivismo de Siemens (2004), como lo cita (Gutiérrez, 2012).

La persona docente deberá por tanto hacer de la tecnología un aliado, motivar y alentar la curiosidad y la creatividad del estudiantado, “enseñarles a buscar dónde encontrar respuestas o nuevos interrogantes y a tener criterios para discriminar la información buena de la ‘chatarra’, un nuevo rol más creativo. Dentro del marco y la motivación adecuados, los docentes pueden resultar una fuente extraordinaria de inspiración y estímulo para los alumnos” (Santiago Blinkis, como cita Coppo, 2020). Lo mencionado sin obviar el rigor científico y la ética exigida en la producción académica, el fomento hacia la comprensión de lectura crítica y analítica, pero dando prioridad al enfoque de supresión del sentido sancionatorio que ha privado responsabilidad de las autoridades académicas de abarcar estrategias de escritura y gestión en la producción académica (Vargas, 2019).

El universo de cultura libre en la producción y divulgación académica

Las universidades ofrecen a través de sus repositorios, revistas indexadas y otras plataformas de divulgación del conocimiento, alternativas de acceso abierto para que cualquier persona tenga la posibilidad de acceder

a recursos de conocimiento veraces y actualizados. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, la tarea es constante y la búsqueda por democratizar la educación es un aspecto que, a la fecha, se encuentra en proceso de apertura y mejora continua para las diversas instituciones educativas en el planeta entero. Esto, aunado a la acelerada virtualización de los aprendizajes, suscita una oportunidad para la disrupción en la generación de contenido científico y académico por parte de las personas participantes en el proceso de aprendizaje.

En adición, al retomar el término sobre el universo de cultura libre, dada la inmensidad de lo que el concepto engloba, es importante resaltar que intervienen constelaciones de creatividad e innovación, las cuales facilitan la comunicación y producción atractiva de composiciones de carácter científico y académico. Ello repercute en la forma de divulgar e informar estos nuevos conocimientos y sus resultados en las plataformas de acceso abierto.

Es atinente, por lo tanto, referirse al uso y al aprovechamiento de las redes sociales (parte de las constelaciones), como herramienta de divulgación contemporánea: “entendiendo que los procesos tecnológicos son amplificadores de las capacidades humanas y que la tecnología está al servicio del desarrollo de dichas capacidades” (García, 2022, párr. 3). Además, las capacidades de divulgación, transferencia y acceso de conocimientos forman parte de las responsabilidades que las casas de enseñanza superior están llamadas a desarrollar en las nuevas personas profesionales.

Los recursos tecnológicos disponibles constituyen un apoyo educativo, de cuya aplicabilidad estratégica en el microcurrículo favorecerá obras e información de cualquier tema, calidad y origen para generar producciones de valor académico-científico. De igual manera, ofrecen la oportunidad de advertir tácitamente el potencial acto de incurrir en plagio de obras de terceros con la colaboración de softwares especializados y la variedad de información disponible en buscadores solo con una frase o pieza informativa, aunado a la creciente y próximamente exponencial utilización de la AI (inteligencia artificial) por sus siglas en inglés.

De la igual manera, estos recursos propician la elaboración de estrategias didácticas que promueven y suscitan en los estudiantes un interés genuino por aprender a través de la interacción, producción colaborativa, facilitación en la búsqueda de información y, por tanto, un aumento en la motivación del estudiantado, tal como lo señala el III Estudio sobre el uso de la tecnología en el aula, de la Universidad Rey Juan Carlos, para España y América Latina: “el uso de la tecnología en el aula (...) pone de manifiesto la relación entre la motivación del alumno y el uso de la tecnología en el aula es alta un 58, 6%” (Laro, 2020, p. 20).

Por consiguiente, estas estrategias pretenden paulatinamente incidir en la cultura de poca lectura, arrastrada hacia los ámbitos profesionales e intelectuales, posteriores al proceso de formación académica (Rodríguez y Cortés, 2020); así como en debilidades de escritura en la producción académica, cuya responsabilidad también atañe a los centros educativos tal como lo afirma Vargas (2019): “dejar incólume que este tipo de práctica constituye también un problema de la universidad y no solo del estudiante”. (p. 172). El autor señala que el achacar la responsabilidad solo al estudiantado resulta conveniente para las instituciones educativas superiores para evitar una exhaustiva revisión de los modelos de enseñanza en la escritura académica.

Continuando con la renombrada obra de Lawrence Lessig, creador del Creative Commons, quien plantea en su obra, *Cultura Libre*, una razonable crítica a la forma en que la sociedad occidental ha establecido parámetros sancionatorios, los cuales rayan en la completa limitación de la libertad creativa, muy distante de la disfrutada por los mayores genios modernos. Para Lessig, la presión del copyright reprime la potestad creativa y transformativa de los nuevos creadores, en un mundo donde la norma apuntaba gradualmente hacia un incremento en los años necesarios para transferir las obras con derechos reservados al dominio público (perspectiva sancionatoria y limitante). En Costa Rica, esto sería realidad 70 años después de la muerte de su autor. Por ello, es conveniente reseñar que esta cultura sancionatoria ha sido también extendida al ámbito académico y es justamente con la iniciativa de cultura libre que su postura empieza a flexibilizarse, en cuanto al intercambio y acceso de cultura y ciencia. Precisamente es por medio de una comunidad intercomunicada

que afloró un cambio de paradigma, propiciado por el aprovechamiento de recursos tecnológicos y un mundo digital, de cuya irrupción se logró desligar de un dilema arrastrado desde el siglo pasado para dar paso a la cultura libre.

Tras toda obra está en germen el dilema de una sociedad que debate entre la denegación y el acceso al conocimiento, buscando que se respeten los derechos de los creadores y a la vez se posibilite mayor democracia cultural, y con ello la construcción de un Estado pluralista y participativo. (Lessig, 2005, p. 9)

La reconocida obra y esfuerzo de Lessig, y otras personas implicadas en este trascendental avance y apertura al universo de la cultura libre, permitió que a la fecha se disponga de una consolidada alternativa de acceso como no siempre existió, una puerta al conocimiento científico y académico bajo esta ampliamente divulgada y reconocida licencia, la cual “pretende determinar un espectro de contenidos que puedan ser fácil y seguramente empleados como base para más contenidos” (Leggins, 2005, p. 227).

Bajo este paradigma, surge una serie de iniciativas posteriores tendientes a consolidar el resguardo y democratización de la ciencia, y es justamente en el año 2022, cuando suscitan dos hitos clave, como los señalados por Córdoba (2022). Tales hitos corresponden al acuerdo y posterior recomendación para la transición de la ciencia abierta de la UNESCO en noviembre de 2021 y la declaración de la iniciativa de Budapest sobre acceso abierto, celebrado el 14 de febrero del mismo año, en conmemoración de los 20 años de dicha iniciativa. Esta incluyó a la ciencia abierta y se amplió el marco referencial que daba énfasis únicamente al acceso abierto, con miras a lograr una transición a la vía verde; es decir, acceso de calidad a recursos digitales en portales institucionales. La iniciativa de Budapest para acceso abierto (BOAI, 2002), por sus siglas en inglés, define el libre acceso como “disponibilidad en línea gratuita y sin restricciones”. No obstante, es contundente al determinar que: “la única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados” (BOAI, 2002).

Por su parte, la ciencia abierta, es definida por UNESCO (2021) de esta manera:

Constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos, se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional. (párr. 29)

Justamente, aprovechando las bondades de la ciencia abierta y su expansión continua y en fase consolidada (Beigel, 2022), en los años recientes es que esta práctica científica o “cambio de paradigma” (De Filippo y D’onoFrio, 2019, p. 33) antepone su relevancia para el presente escrito, pues busca empoderar al estudiantado en el proceso de producción científica y de conocimiento desde la significatividad del aprendizaje, de manera solidaria y colaborativa, en virtual a la naturaleza y razón de ser de la ciencia abierta, que “consiste en producir conocimiento científico de forma colaborativa, incluyendo expertos y no expertos” (Meneces-Placeres et al., 2022, párr. 1). Este cambio no afecta lo que se hace sino el cómo hacerlo; es decir, los métodos empleados para producir, divulgar y difundir la ciencia propician un cambio en la cultura, donde “las partes interesadas en la investigación, la educación y el intercambio de conocimientos, crean, almacenan, comparten y entregan los resultados de su actividad (LERU, 2018, como se cita en De Filippo y D’onoFrio, 2019).

En relación con el tema, es un hecho que las tecnologías de la información contemporáneas incidieron de primera mano en el aceleramiento y avance de la ciencia abierta en el planeta entero, mediante “el acceso abierto, los datos abiertos de investigación, la revisión por pares abierta y políticas de ciencia abierta... prácticas abiertas de investigación, investigación reproducible, el software de código abierto y las licencias abiertas” (Foster, 2018, como se cita en Meneses Placeres et al., 2022) y “publicaciones científicas, el acceso abierto a los datos de investigación, los recursos educativos abiertos, el software y el hardware abiertos” (Beigel, 2022, p. 165).

No obstante, Beigel (2022) plantea a su vez el reto existente en un mundo desigual frente al proyecto consensuado de ciencia abierta, pues afirma que pese a las sanas intenciones que esta nueva práctica científica favorece, existen realidades que marcan claras diferencias que impiden que ese acceso no se logre de forma equitativa e igualitaria para todas las naciones, aumentando la brecha entre países con mayores recursos tecnológicos e infraestructura digital versus aquellos más pobres. Aunado a esto, “el uso dominante del inglés como código de interoperabilidad promovería aún mayores asimetrías a las ya existentes, poniendo en riesgo la bibliodiversidad y el multilingüismo que son sustanciales para el avance equitativo de la ciencia” (p. 163). Los argumentos como los propuestos en el presente ensayo, son justamente oportunidades para incrementar la producción y divulgación del conocimiento académico y científico disponible para la sociedad civil de la mano de quien aprende como contraposición a la magnitud de los retos antes mencionados.

No hay duda que la ciencia abierta figura como un elemento insustituible para lo que este ensayo propone discutir, pues diversos autores concuerdan en que este método “puso sobre el tapete la necesidad de hacer accesible la literatura científica desde los hogares, así como la urgencia de promover formas abiertas de colaboración para que el progreso científico sea un derecho humano” (Beigel, 2022, p. 165) y permitió “un cambio de sistema, donde la ciencia se lleva a cabo y se comunica de una manera que permite a distintos actores sociales contribuir y sumar al esfuerzo de investigación” (De Filippo y D’onoFrio, 2019, p. 33).

Es decir, la ciencia abierta incluye y acerca a las personas participantes de la comunidad educativa y civil, al proceso de producción científica. En este caso, la persona aprendiente es la protagonista del cambio discursivo, que sumado a la significatividad del aprendizaje, el socioconstructivismo y la mediación docente, desarrolla habilidades creativas, motivacionales y cognitivas que se evidencian en sus productos académicos, a la vez que disminuyen las motivaciones que les hagan susceptibles al plagio, pues “las prácticas de ciencia abierta tienen la ambición de ampliar la cantidad y diversidad de usuarios y productores de conocimiento científico (Meneces-placeres et al., 2022, párr. 7).

En concordancia con el planteamiento constructivista y la nueva visión presentada, se propone enfatizar y extender, mediante las licencias de Creative Commons, permisos con una mayor orientación a la atribución CC BY-NC-SA, la cual permite a los reusuarios distribuir, remezclar, adaptar y construir en cualquier material o formato para propósitos no comerciales únicamente, siempre y cuando, se otorgue la atribución al creador original. Si se remezcla, adapta o construye basado en el material, se deberá licenciar la obra modificada o variada en los mismos términos (Creative Commons).

Es también parte del planteamiento del presente escrito la construcción de bancos de información como unidades recopilatorias ideadas para dicho propósito, donde se compilen aquellos recursos, producciones y aportes académicos de valor, generados por algún curso lectivo, materia o grado académico, y que posterior a una validación previa de rigor adecuado, se faciliten a otros estudiantes para posteriores creaciones derivadas, consulta de valor referencial directa, reconstrucción, mejora o transformación con miras a una cada vez mejor obra, cuya intencionalidad sea el obtener un producto diferenciado que añada valor al público meta al cual se dirige y estimule la habilidad creativa de la persona autora. Así, en referencia a lo expuesto por Lessig (2005): “El exceso de regulación ahoga la creatividad, asfixia la innovación [...] desperdicia la extraordinaria oportunidad para una creatividad democrática que la tecnología digital hace posible” (p. 164).

Los bancos de información mencionados, a su vez, pueden iniciar como un ejercicio local para luego constituirse en redes interinstitucionales, las cuales se fortalezcan. Puesto que “la tecnología del ‘capturar y compartir’ digital promete un mundo de creatividad extraordinariamente diversa que puede compartirse amplia y fácilmente” (Lessig, 2005, p. 164). Esta propuesta, además de potenciar la producción académica, democratiza la creatividad al expandir su beneficio a un amplio margen de ciudadanos a través del uso de la tecnología para expresarse, criticar y contribuir a la cultura adyacente (Lessig, 2005).

La instrucción del estudiantado desde la etapa escolar, secundaria y universitaria sobre la facultad existente de adquirir licenciamientos de Creative Commons (además para su aporte cultural, científico y creativo) es parte de una apropiación cultural e intelectual de la obra como producción académica, esta a su vez influirá

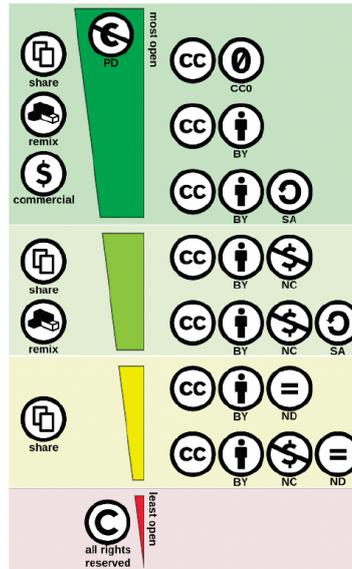
en la motivación para el desarrollo de obras innovadoras, las cuales aporten valor para sí mismas y las demás. Aunado a lo anterior, es necesario dejar claro que esta licencia no socaba o actúa en contraposición a los derechos de autor con el copyright, sino que complementa y otorga la opción al titular de estos derechos para que sea quien elija permisos, términos y condiciones seleccionados (Lebrón, 2021).

Figura 1

Espectro de la licencia de Creative Commons

Figura 1

Espectro de la licencia de Creative Commons



Nota. No se hacen cambios a la obra original (CC BY), la cual es tomada de Shaddim (2016).

FIGURA 1

Espectro de la licencia de Creative Commons

Nota. No se hacen cambios a la obra original (CC BY), la cual es tomada de Shaddim (2016).

Nota. No se hacen cambios a la obra original (CC BY), la cual es tomada de Shaddim (2016).

En consonancia con la ciencia abierta para la producción y divulgación académica e intelectual, los recursos educativos abiertos (REA) constituyen otra forma de difusión de la información y conocimiento en el ciberespacio y los entornos académicos. UNESCO (2021) los define como “materiales didácticos, de aprendizaje o investigación que se encuentran en el dominio público o que se publican con licencias de propiedad intelectual que facilitan su uso, adaptación y distribución gratuitos” (párr. 34). De este modo, podrían incluirse como opciones de divulgación y comunicación del conocimiento e información mediante la creación de infografías, afiches, cápsulas informativas, banners, imágenes, memes que atraigan la atención de los públicos meta y generen interés en la profundización de la investigación sobre un tema o investigación específica.

El Dr. Brändle resaltó que, a la fecha, en pleno siglo XXI y en la era hiperconectada, hay poca participación de divulgación científica en redes sociales por parte de instituciones educativas y el cuerpo docente. Señala, a su vez, cómo la sociedad en general demanda información de calidad para la toma de decisiones y la búsqueda de aquella información relevante para su realidad social.

Los REA, por tanto, funcionarían como un preámbulo y posible transición hacia el fomento de la investigación y producción honesta de contenidos científico-académicos originales o derivados, lo cual generaría un mayor desarrollo de habilidades investigativas que no requieren de grandes cambios,

revoluciones o mayores inversiones, al hacer uso eficiente y aprovechar los recursos tecnológicos, científicos y académicos disponibles (Chalen et al., 2021).

Al respecto, es oportuno cuestionar, ¿por qué no incluir también a los estudiantes en el proceso de divulgación de contenidos académicos y científicos?, pues ya es sabido que las nuevas generaciones millennials y zennelians o generación de nativos digitales, dividen su vida entre la realidad, la virtualidad y próximamente el metaverso (Coppo, 2020).

Se propone, por tanto, delegar la gestión divulgativa de información que ya ha sido previamente validada en el transcurso de cursos matriculados, resultantes de la evaluación formativa y sumativa en dichos cursos, así como la producción de REA al estudiantado, lo cual podría solventar la necesidad de circulación de contenido académico y científico en redes sociales académicas (Cebrián et al., 2020) y redes sociales no académicas (Brändle, 2022), además de funcionar como ejercicio creativo de la persona aprendiente en el proceso de producción de contenidos propios, originados desde una cultura libre, cuyo único requerimiento será el citar al autor y respetar la integridad de la obra.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) brindan en la actualidad acceso a una serie de herramientas y recursos en el dominio público para que la comunidad estudiantil, tanto de educación formal como informal, construyan sus obras y contenidos de manera innovadora y creativa, con la oportunidad de acceder a la casi infinita diversidad de obras intelectuales en las cuales puedan nutrir sus ideas y fortalecer argumentos, siempre con el respeto y apego a las respectivas licencias y la correspondiente citación.

Lo aquí expuesto podría constituir una alternativa que estratégicamente mediada y desde la promoción creativa, permita abordar con el estudiantado la producción académica de manera constructiva, apuntando directamente a los causales que exacerban el fraude o el plagio académico en la actualidad.

SÍNTESIS Y REFLEXIONES FINALES

La cultura libre constituye la plataforma paradigmática desde la cual emergen prácticas científicas como la ciencia abierta, a través de la cual se promueve la colaboración y la contribución de la mayor cantidad de productores y usuarios del producto académico y científico. De modo que los datos, insumos y resultados de investigación estén disponibles en sus diferentes etapas y puedan ser utilizados, modificados y compartidos por la comunidad educativa y la sociedad civil.

En virtud de lo planteado en el desarrollo del presente escrito, se propone un cambio discursivo que varíe y sustituya la perspectiva sancionatoria generalmente socializada en las instituciones de educación superior e incluso desde niveles inferiores como la secundaria, por una donde impere la construcción de conocimientos, la significatividad del aprendizaje y la mediación docente, sustentados en las bondades y beneficios que la cultura libre y ciencia abierta ofrecen, cuyo único aspecto de control se enfoque en el respeto e integridad de quien ejerza la autoría, relevando el control limitante suscitado por el copyright.

El plagio constituye un problema complejo que requiere para su abordaje un análisis integral y, más importante aún, ha de evitarse caer en el simplismo de culpabilizar solo al estudiantado. Se debe comprender que se ha desarrollado en un contexto particular y posiblemente es resultado de este y arrastra debilidades formativas específicas, las cuales si no se reconocen y trabajan alentarán la manifestación de tal acción.

Reconocer la responsabilidad compartida, como lo señala Vargas (2019), tanto por quien comete el acto fraudulento como por las instituciones académicas pues se suele delegar la responsabilidad únicamente en el alumnado corresponde a la primera acción para la resolución de problema del fraude académico, con la determinación del compromiso y los detonantes de tal práctica para la resolución de esta. De esta forma, los perfiles con bajos niveles de significatividad en el aprendizaje, fuerte presión hacia buenos resultados en las evaluaciones sumativas, además de debilidad demostrada en las literacidades para el nivel de educación superior, en promoción lectora y destrezas de escritura, ameritan un tratamiento urgente y atento, si se desea disminuir los porcentajes del plagio constatable y de aquel que no es sencillo de precisar.

Por ello, se propone un enfoque divergente en la forma cómo se ha tratado dicha problemática durante las últimas décadas en los entornos académicos, en el cual prive un cambio discursivo para dar un significado real a la producción académica por parte del estudiantado, abandonando el habitual “producto académico” como requisito de la evaluación sumativa de un curso o asignación específica. Y, en contraposición, otorgar un espacio que permita a la persona aprendiente asumir un rol activo del proceso formativo (metacognición) al comprender la responsabilidad y valor de ser parte esencial del proyecto de autoría institucional, su alcance y el impacto de su aplicabilidad.

Dicho enfoque propicia la producción académica de manera constructiva, al tratar de identificar los causales que exacerbaban el plagio académico hasta la actualidad en lo referido a motivación y cómo esta puede potenciar aquellas habilidades propicias para favorecer la autoría y la producción académica. También, es válido señalar que las características de la ciencia, como su facultad comprobable, debatible y provisional, no son reales si no hay un acceso abierto, honesto y demostrable.

Las reflexiones del presente ensayo enuncian el admirable aporte para el mundo y la academia que significó la licencia del Creative Commons, proyecto cuya transcendencia impactó la forma de transferir conocimientos e información entre la academia, los entornos científicos y la sociedad civil, al facilitar un vasto acceso a recursos abiertos; pero que, a la vez, abrió la oportunidad de incurrir en acciones de plagio académico en un holgado espectro para las generaciones interconectadas e hiperconectadas.

Asimismo, es necesaria la alfabetización del estudiantado en cuanto al amplio y funcional conjunto de normas jurídicas que las licencias del Creative Commons ofrecen al público global y que, si se analizan con detenimiento, no cabría espacio para caer en prácticas fraudulentas. Porque estas ofrecen un abanico de posibilidades para reutilizar, transformar, reproducir y redistribuir, siempre y cuando prevalezca una formación permeada por el pensamiento creativo, honesto y significativo, donde el temor al castigo no limite los procesos de construcción de aprendizaje y nuevas producciones innovadoras que den respuesta a los problemas devenidos en la sociedad.

Es importante notar que las emociones y el estado anímico del ser humano desde la neurociencia, demuestran cómo estos repercuten positiva o negativamente en el proceso de aprendizaje (Bosada, 2019). De este modo, se contempla el efecto de la mediación docente en la generación de un ambiente adecuado para el fomento de las emociones positivas y agradables y el estímulo de quienes participan del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, la “apropiación” de la figura de autoridad constituye un aspecto delicado por considerar, al repercutir directamente en los procesos creativos, la autonomía, y la construcción de conocimientos y producciones académicas del estudiantado.

En función de lo arriba mencionado, se concluye que la mediación docente es un aspecto esencial, como guía para la significación de aprendizaje, el desarrollo de competencias y la construcción genuina del aprendiente, en aras de motivar al alumnado y estimular la producción académica en un espacio favorable al aprendizaje, facilitado por un ambiente de cooperación y solidaridad entre pares.

A su vez, las habilidades innatas de las generaciones actuales son un recurso que tanto las instituciones educativas como el profesorado pueden aprovechar en la divulgación académica y científica de una generación intercomunicada y catalogada como nativa digital con pleno acceso a la información y comunicación. A este respecto, tal como lo menciona Mora (2022), es a través de la mediación docente que se favorecerá la apropiación y modificación de los recursos simbólicos de la cultura por parte de la persona aprendiente y es justamente con el acompañamiento docente, como facilitador del proceso, que se guiará a las personas estudiantes a la significación de los aprendizajes, para incidir en especial en aquel perfil estudiantil con mayores probabilidades de cometer plagio.

Asimismo, las herramientas y recursos que se garantizan en la cultura abierta potencian el aprendizaje colaborativo y solidario entre individuos de un contexto escolar local o internacional, si así se quiere. De este modo, por medio del socioconstructivismo y la autopercepción de relevancia en el proceso de autoría, se deben incentivar las habilidades de construcción de aprendizajes funcionales para la generación de recursos

educativos y producciones académicas de calidad. Para que, de esta manera, los procesos metacognitivos eleven sus niveles de motivación y, como consecuencia, resulte en un estado más avanzado de producción intelectual e interés genuino donde la lectura impere como factor intrínseco para producciones cada vez más complejas y de alta calidad.

El análisis promovido en el presente documento se enfocó en el fomento de una producción honesta y creativa por parte de estudiantes participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje, desde una reflexión centrada en el aporte que las futuras obras representarán para la comunidad civil y académica, el reconocimiento de la casi ilimitada variedad de recursos con que se dispone, así como la relevancia profesional y ética que conlleva ser autor o autora como fuente de motivación, la cual redime la necesidad de recurrir al plagio para producir o componer obras propias.

Lo aquí expuesto podría constituirse en una alternativa, la cual estratégicamente mediada y desde la promoción creativa permita abordar con el estudiantado la producción académica de manera constructiva, apuntando de manera directa a los causales que exacerban el fraude o plagio académico en la actualidad. Además, brinda la posibilidad de asumir los retos inherentes a la ciencia abierta, como la brecha tecnológica entre países y el dominio de producciones en idioma inglés, al poner a disposición de más personas, producciones de calidad directamente del estudiantado como protagonista cuya motivación le permita producir obras de calidad en diversidad de temáticas. Este aspecto plantea, a su vez, un espacio para estudios posteriores que determinen qué parámetros se utilizarán para dar una valoración y selección objetiva al producto académico generado en un curso o asignación académica, logrando el equilibrio entre calidad, relevancia temática, aporte creativo e innovador. Además, se debe contemplar la manera asertiva en que esto se comunicará para evitar al máximo incurrir en una afectación en la motivación del aprendiente y su entorno psicológico.

También es necesario diagnosticar y analizar los perfiles de quienes cometen plagio, sus motivaciones, vacíos de aprendizaje y los contextos socioeducativos para cada centro educativo desde el ámbito sociológico, psicológico y neuropsicológico, con la apertura a la autocrítica para cada una de las partes involucradas. De este modo, se podrá tener un panorama claro y específico, el cual permita asumir la responsabilidad ante el plagio como problemática compartida. Finalmente, se sugiere ahondar en el estudio de técnicas y metodologías activas para facilitar, tanto en el profesorado como en el estudiantado, la producción académica de calidad, en cuanto a eficiencia e innovación de resultados se refiere.

AGRADECIMIENTOS

Este ensayo fue inspirado en la innovadora y revolucionaria obra intelectual de Lawrence Lessig y su obra *Free culture* del 2005, uno de sus principales producciones e idearios que permitieron el desarrollo de un nuevo paradigma contrapuesto al copyright, el cual buscaba ejercer un nuevo modelo cultural y científico desde el internet. Es también el presente escrito fruto del legado del movimiento iniciado por Aaron Swartz, colega de Lessig. Swartz, como programador visionario y feroz activista, dedicó su vida a la defensa de la libertad de información, la cual consideró como patrimonio de la humanidad y cuyos emprendimientos sentaron el código base de las licencias Creative Commons, orientadas a la democratización de la información. En su memoria.

REFERENCIAS

- Acevedo, L. (2000). Aprendizaje significativo por competencias. *Revista Investigación*, 7,18-24. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8125/7091>
- Ahumada, C. (2005). *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*. Editorial Paidós. bit.ly/3IRmctq

- Avalos Dávila, C., Arbaiza Lecue, N. Z. y Ajenjo Servia, P. (2021). Calidad educativa y nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje: retos, necesidades y oportunidades para una visión disruptiva de la profesión docente. *Innovaciones Educativas*, 23(35), 117-130. <https://doi.org/10.22458/ie.v23i35.3477>
- Beigel, M. F. (2022). El proyecto de ciencia abierta en un mundo desigual. *Relaciones Internacionales*, (50), 163-181. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.50.008>
- Benavidez, V. V. y Flores, P. R. (2019). La importancia de las emociones para la neurodidáctica. *Wimb Lu*, 14(1), 25-53. <https://doi.org/10.15517/wl.v14i1.35935>
- Bosada, M. (2021, 06 de octubre). Neurociencia, ¿una aliada para mejorar la educación? *Educaweb*. bit.ly/3GKbjqj
- Brändle, G. (25 de mayo de 2022). La gestión de la comunicación digital por parte de los investigadores y profesionales de la educación. Reflexiones desde el proyecto Comscienciaeduspain [Sesión de conferencia]. VI Foro Internacional de Investigación en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Budapest Open Access Initiative. (2002). Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/spanish-translation/>
- Budapest Open Access Initiative. (2022, 15 de marzo). The Budapest Open Access Initiative:20th anniversary recommendations. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/spanish-translation/>
- Chalen, J., Ramírez, J. y Cañizares, R. (2021). El impacto de los recursos educativos abiertos en la socialización del conocimiento en el sistema educativo ecuatoriano. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(6), 59-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8590485>
- Chávez, H., Torres, J. y Cadenillas, V. (2021). La mediación en el acompañamiento de estudiantes y padres de familia en un contexto digital. *Revista Innova Educación*, 3(2), 335-348. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.02.003>
- Chévez, M. (2017, 02 de mayo). La Costa Rica que no lee, sin expresión oral ni comprensión auditiva. bit.ly/3GJdRFc
- Cebrián, D., Legañoa, M. y García, J. (2020). La comunicación y la colaboración científica en redes sociales académicas. *Transformación*, 16(1), 121-136. bit.ly/3QKh4t0
- Colomo, E. y Gabarda, V. (2019). ¿Qué tipo de docentes tutorizan las prácticas de los futuros maestros de primaria? REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(3), 59-78. <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.3.004>
- Coppo, A. (2020). Estrategias de enseñanza del diseño para una nueva generación. El rol docente y el vínculo con el estudiante en el marco de las TIC 'S. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 84, 53-67.. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi84.3743>
- Córdoba, S. [Audiovisuales UNED]. (2022, 28 de junio). La Ciencia Abierta y Las Revistas [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1-SFG4I0hKM&t=2988s>
- Creative Commons. (2022). About CC Licenses: The Creative Commons License Options. <https://creativecommons.org/about/cclicenses/>
- Dias, P. C., Bastos, A. S., Gandra, M. y Díaz-Pérez, J. (2013). Genius ¿Plagio o creatividad? Aportes para una discusión sobre las prácticas pedagógicas. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 65(3), 9-23. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/23154>
- De Filippo, D. y D'Onofrio, M. (2019). Alcances y limitaciones de la ciencia abierta en Latinoamérica: análisis de las políticas públicas y publicaciones científicas de la región. *Hipertext.net*, 19, 32-48. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2019.i19.03>
- García, M. (2022,16 febrero). Competencias Digitales en el aprendizaje del siglo XXI. *Edutech*.
- González, J., López, R. y Rayas, A. (2019). La publicación como estrategia de aprendizaje significativo en estudiantes de ciencias de la salud: Un caso de éxito [Ponencia]. Congreso Internacional de Innovación Educativa. Memorias CIIE 2019. Tecnológico de Monterrey. bit.ly/3w2oGNZ
- Gutiérrez, L. (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje, conceptos, ideas y posibles limitaciones. *Revista educación y tecnología*, 1, 111-122. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4169414>
- Lebrón, J. [Biblioteca José Figueres Ferrer y Learning Commons]. (2021, 28 mayo). Licencias Creative Commons: aspectos importantes [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aRLtFuWxqJg>

- Lessig, L. (2005). *Cultura Abierta. Cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad.* . LOM Ediciones. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=129344&tab=opac
- Martínez Forero, R. A., Arrieta Guerra, J. J. y Tovar Guerra, J. del C. (2022). Los aportes teóricos de la neuropsicología al desarrollo de estrategias didácticas en la enseñanza-aprendizaje en una era postcovid 19. *Revista Boletín Redipe*, 11(5), 87-95. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i5.1818>
- Meneses Placeres, G., Álvarez Reinaldo, L. A. y Machado Rivero, M. O. (2022). Revisión de las prácticas de Ciencia Abierta en América Latina y el Caribe. *Revista Cubana De Transformación Digital*, 3(1), e159. <https://rctd.uic.cu/rctd/article/view/159>
- McKendrick, J. (2020). *Tech And Teamwork: Disruptive Leadership For A Disruptive Era.* bit.ly/3kjF75N
- Munévar, D. y Villaseñor, M. (2008). Producción de conocimientos y productividad académica. *Revista de Educación y Desarrollo*, 5(8), 61-67. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/8/008_Munevar.pdf
- Mora, A. [CECED UNED]. (2022, octubre). *Charla virtual Mediación en la educación a distancia [Video]*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Zk-9PvEoLR8>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- Ramírez Barreto, A. C. (2017). El plagio académico. Experiencias y algunas ideas para desalentarlo de manera más efectiva. *Ciencia Nicolaita*, 70, 7-22. <https://www.cic.cn.umich.mx/index.php/cn/article/view/355>
- Rodríguez, G. y Cortés, J. (2020). Mediación tecnológica en el fomento de la lectura y la escritura en adolescentes. *Revista Electrónica de Educación Sinéctica*, 56, 12-19. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0056-005](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0056-005)
- Romero, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 3, 1-8. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>
- Serrano, J. y Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), 1-27. bit.ly/3WdnRfF
- Su, H., Zhang, J., Xie, M. y Zhao, M. (2022). The relationship between teachers' emotional intelligence and teaching for creativity: The mediating role of working engagement. *Frontiers in Psychology*, 13, 1-10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1014905>
- Universidad Rey Juan Carlos II. (2017). *III Estudio sobre el uso de la tecnología en el aula. Informe de resultados. España y América Latina.* bit.ly/3CQjmRz
- Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. (2015). *El Aprendizaje en Servicio en ULACIT: conceptos, experiencias y retos.* bit.ly/3ZDtYwD
- Vargas, A. (2019). Apropiación y plagio académico: un estudio de caso sobre una alumna debutante en la escritura en la educación superior. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 24(1), 155-179. <https://www.redalyc.org/journal/2550/255062705010/html/>